

**FORMATO N° 21**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PRIVADO

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>05-2025/CS AS 02-2025-1</b>			
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<p>En, la ciudad de Paucartambo, a los 17 días del mes de Marzo del año 2025, en el local de la Unidad de Logística de la Municipalidad Provincial de Paucartambo, a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante <b>RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°10-2025-PS-GM-MPP/DCA</b>, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2025-CS/MPP-1</b>, cuyo objeto de convocatoria es la <b>CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE QUISCANCHA, DISTRITO DE HUANCARANI DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"</b>, CUI 2661720, a fin de efectuar la <b>APERTURA , ADMISIÓN,CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</b></p>					
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	<b>FELIX NICANOR MAMANI DELGADO</b>	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	<b>Division de Estudios y Proyectos</b>
		Suplente			
Primer Miembro	<b>ROMULO BECERRA MONTOYA</b>	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	<b>Gerencia de Infraestructura</b>
		Suplente			
Segundo Miembro	<b>TONY ALBERTO BAYONA PFOCCORI</b>	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	<b>Unidad Funcional de Logística</b>
		Suplente			
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>				
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:					
N°	Nombre o razón social del participante	RUC			
1	<b>GUERRA RAMOS CESAR EDWIN</b>	<b>10024142634</b>			
2	<b>COBEÑAS BALLE MARIO JAVIER</b>	<b>10167869667</b>			
3	<b>ARENAS PALOMINO ELVIANDERS WILLIAMS</b>	<b>10418776191</b>			
4	<b>GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL</b>	<b>10433867527</b>			
5	<b>ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS</b>	<b>10443845483</b>			
6	<b>SERCOMB SRL</b>	<b>20450689433</b>			
7	<b>SERVICIOS DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L</b>	<b>20490275917</b>			
8	<b>ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.</b>	<b>20490932411</b>			
9	<b>CONSULTORA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES COSAYRE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-COSAYRE IN</b>	<b>20491239221</b>			
10	<b>ICCARSA S.A.</b>	<b>20533092323</b>			
11	<b>MODERNIDAD Y ESTILO CONSULTORES E.I.R.L. - M Y E CONSULTORES E.I.R.L.</b>	<b>20563994704</b>			
12	<b>VEGA GROUP S.A.C.</b>	<b>20569270775</b>			
13	<b>GRUPO ALEPH S.A.C.</b>	<b>20602159834</b>			
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>				
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Plataforma del SEACE sus ofertas electronicas:					
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación		
1	<b>ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C. con RUC N° 20490932411</b>	<b>24/02/2025</b>	<b>22:33:07</b>		
2	<b>ARENAS PALOMINO ELVIANDERS WILLIAMS con RUC N° 10418776191</b>	<b>24/02/2025</b>	<b>23:24:49</b>		
3	<b>SERVICIOS DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L con RUC N° 20490275917</b>	<b>24/02/2025</b>	<b>17:08:21</b>		

**FORMATO N° 21**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

4	SERCOMB SRL con RUC N° 20450689433	24/02/2025	22:01:45
6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases..		
7	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
1	-	-	
8	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C. con RUC N° 20490932411	01	
2	ARENAS PALOMINO ELVIANDERS WILLIAMS con RUC N° 10418776191	01	
3	SERVICIOS DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L con RUC N° 20490275917	01	
4	SERCOMB SRL con RUC N° 20450689433	01	
9	<b>CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>		
9.1	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.			
9.2	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación	
1	-	-	
10	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C. con RUC N° 20490932411	01	
2	ARENAS PALOMINO ELVIANDERS WILLIAMS con RUC N° 10418776191	01	
3	SERVICIOS DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L con RUC N° 20490275917	01	
4	SERCOMB SRL con RUC N° 20450689433	01	
11	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>		
11.1	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.			
12	<b>PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ALVA INGENIEROS S.A.C.	
FACTORES			PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	50 puntos	
B	METODOLOGIA DE LA PROPUESTA	50 puntos	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100 puntos
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	ARENAS PALOMINO ELVIANDERS WILLIAMS	



**FORMATO Nº 21**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	50 puntos
	B METODOLOGIA DE LA PROPUESTA	50 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100 puntos</b>
<b>12.3</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3</b>	<b>SERVICIOS DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L</b>
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	50 puntos
	B METODOLOGIA DE LA PROPUESTA	50 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100 puntos</b>
<b>12.4</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 4</b>	<b>SERCOMB SRL</b>
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	50 puntos
	B METODOLOGIA DE LA PROPUESTA	50 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100 puntos</b>

**13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA**

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	ALVA INGENIEROS S.A.C.	100
2	ARENAS PALOMINO ELVIANDERS WILLIAMS	100
3	SERVICIOS DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L	100
4	SERCOMB SRL	100

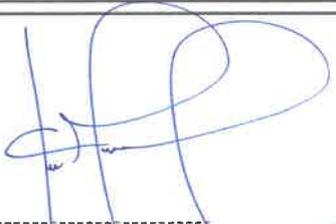
Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	DESCRIPCION
1	-	-

**14 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

**15**

 PRESIDENTE TITULAR ----- FELIX NICANOR MAMANI DELGADO	
 1er. MIEMBRO TITULAR ----- ROMULO BECERRA MONTOYA	 2do. MIEMBRO TITULAR ----- TONY ALBERTO BAYONA PFOCCORI
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	

**ANEXO 1**

<b>CONTENIDO DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>	ALVA INGENIEROS S.A.C.	ARENAS PALOMINO ELVIANDERS WILLIAMS	SERCOMB SRL	SERVICIOS DE INGENIERÍA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L
<b>A. Documentos para la admisión de la oferta</b>	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
<b>B. Documentos para acreditar los requisitos de calificación</b> Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA</b>				
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO CUMPLE (*)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
c) Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio de consultoría de obra, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10.	NO ES COLINDANTE	NO ES COLINDANTE	NO ES COLINDANTE	NO ES COLINDANTE
d) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>ESTADO DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

**(\*) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, "Para efecto de acogerse al beneficio establecido en el artículo 56 de la Ley, la empresa promocional de personas con discapacidad presenta ante la entidad pública contratante la constancia emitida por la Autoridad Administrativa de Trabajo que la acredita como tal, así como copia de la planilla de pago correspondiente al mes anterior a la fecha de postulación al proceso de contratación de bienes, servicios u obras convocado por dicha entidad". (EL POSTOR NO PRESENTA LA COPIA DE PLANILLA)**

